



Secretaría Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 14

Padre Hurtado, 12 de mayo de 2026



**SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO**

CITACIÓN

*Se cita a usted a la Sesión Ordinaria N°13/2026 del Honorable Concejo Municipal de Padre Hurtado, para el día **05 de mayo de 2026** a las **15:00 horas**, de manera presencial.*

TABLA

1. Aprobación de la Modificación Presupuestaria N°13 del sector municipal. **(SECPLA)**
2. Aprobación de la Modificación Presupuestaria N°14 del sector municipal. **(SECPLA)**
3. Aprobación de la Modificación Presupuestaria N°15 del sector municipal. **(SECPLA)**
4. Aprobación de cometidos a honorarios para la Dirección de Salud. **(SALUD)**
- **Técnico de Nivel Superior en Enfermería**
5. Aprobación de actas de las Sesiones Ordinarias N°10, N°11 y N°12 del 2026. **(SECRETARÍA MUNICIPAL)**
6. Aprobación de actas de las Sesiones Extraordinarias N°06 y N°07 del 2026. **(SECRETARÍA MUNICIPAL)**
7. Varios


CRISTIAN VILCHES ESCOBAR
SECRETARIO MUNICIPAL

CVE/nmc.
DISTRIBUCIÓN:
- Concejales
- Alcaldía
- Direcciones



SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO

ACTA DE LA SESION ORDINARIA N°13 DEL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE PADRE HURTADO

En Padre Hurtado, a martes 12 de mayo de 2026, siendo las 15:43 horas, se da inicio a la sesión. Preside Concejala Paz González Zúñiga, Presidenta del Concejo y actuando como Ministro de Fe, don Cristian Vilches Escobar, Secretario Municipal.

CON ASISTENCIA DE LOS SIGUIENTES CONCEJALES
PAZ GONZALEZ ZUÑIGA
MARCELA ROJAS FLORES
IGNACIO ARIAS DÍAZ
FRANCISCO GARRIDO SANHUEZA
DANIELA DIAZ SANTIBAÑEZ
ROCÍO LÓPEZ CÉSPEDES

PUNTO N° 1
Aprobación de la Modificación Presupuestaria N°13 del sector municipal. (SECPLA)

Samary Medina, profesional de SECPLA, realiza presentación del punto.



Modificación Presupuestaria N°13

Presentado por
Municipalidad de Padre Hurtado

Propuesta de Modificación:

Presupuesto entre cuentas de gastos - Responder de Rector

Cuenta	Detalle	Ppto Vigente	Saldo Presupuestario	Canón Interna	Presupuesto Modificado	Saldo Modificado
215-29-99-003	Canón Interna	\$ 44.480.000	\$ 79.728.341	\$ 1.527.311	\$ 46.007.346	\$ 31.258.753
TOTAL GASTOS					\$ 1.527.311	

TRASPASO ENTRE CUENTAS DE GASTOS

La Dirección de DIDECO solicita mediante memorándum N°558 del 24 de abril 2026, realizar traspaso entre cuentas, disminuyendo presupuesto en la cuenta de gasto 215-23-04-001-018 "Comunicaciones" por \$1.527.311.- Para aumentar en la cuenta 215-29-99-003 "Gestión Interna" por el mismo monto.
La anterior modificación es con el objetivo de aumentar presupuesto disponible en esta cuenta para la compra de notebook para el equipo de comunicaciones.

Por lo tanto se propone la siguiente modificación presupuestaria:

Propuesta de Modificación:

Modificación de Gastos

Cuenta	Detalle	Ppto Vigente	Saldo Presupuestario	Modificación	Presupuesto Modificado	Saldo Modificado
215-23-04-001-018	Comunicaciones	\$ 7.808.086	\$ 11.771.311	\$ 1.527.311	\$ -	\$ -
TOTAL GASTOS					\$ 1.527.311	

Sr. Secretario Municipal (se procede a votación):
Sra. Concejala Paz González Apruebo
Sra. Concejala Marcela Rojas Apruebo
Sr. Concejal Ignacio Arias Apruebo
Sr. Concejal Francisco Garrido Apruebo
Sra. Concejala Daniela Díaz Apruebo
Sra. Concejala Rocío López Apruebo

390/2026.- En sala legalmente constituida y por unanimidad favorable de los concejales, se "Aprueba Modificación Presupuestaria N°13 del sector municipal."

PUNTO N°2
Aprobación de la Modificación Presupuestaria N°14 del sector municipal. (SECPLA)
Samary Medina, profesional de SECPLA, realiza presentación del punto.

Slide 1: Modification of Municipal Budgetary N°14, presented by the Municipality of Padre Hurtado.

Slide 2: Traspaso entre cuentas de gastos (Transfer between expense accounts). Text explaining the transfer of budgetary amounts between specific accounts.

Slide 3: Propuesta de Modificación (Modification Proposal). Table showing the proposed modification with columns: Cuenta, Detalle, Ppto Vigente, Saldo Presupuestaria, Cuenta destino, Presupuesto Modificado, Saldo Modificado.

Slide 4: Propuesta de Modificación (Modification Proposal). Table showing the proposed modification with columns: Cuenta, Detalle, Ppto Vigente, Saldo Presupuestaria, Modificación, Presupuesto Modificado, Saldo Modificado.

Sr. Secretario Municipal (se procede a votación):
Sra. Concejala Paz González Apruebo
Sra. Concejala Marcela Rojas Apruebo
Sr. Concejal Ignacio Arias Apruebo
Sr. Concejal Francisco Garrido Apruebo
Sra. Concejala Daniela Díaz Apruebo
Sra. Concejala Rocio López Apruebo

391/2026.- En sala legalmente constituida y por unanimidad favorable de los concejales, se
“Aprueba Modificación Presupuestaria N°14 del sector municipal.”

PUNTO N°3
Aprobación de la Modificación Presupuestaria N°15 del sector municipal. (SECPLA)
Febe Tapia, profesional de SECPLA, realiza presentación del punto.

Slide 1: Modification of Municipal Budgetary N°15, presented by the Municipality of Padre Hurtado.

Slide 2: Traspaso entre cuentas de gastos (Transfer between expense accounts). Text explaining the transfer of budgetary amounts between specific accounts.

Slide 3: Propuesta de Modificación (Modification Proposal). Table showing the proposed modification with columns: Cuenta, Detalle, Ppto Vigente, Saldo Presupuestaria, Cuenta destino, Presupuesto Modificado, Saldo Modificado.

Slide 4: Propuesta de Modificación (Modification Proposal). Table showing the proposed modification with columns: Cuenta, Detalle, Ppto Vigente, Saldo Presupuestaria, Modificación, Presupuesto Modificado, Saldo Modificado.

Sr. Secretario Municipal (se procede a votación):

Sra. Concejala Paz González	Apruebo
Sra. Concejala Marcela Rojas	Apruebo
Sr. Concejál Ignacio Arias	Apruebo
Sr. Concejál Francisco Garrido	Apruebo
Sra. Concejala Daniela Díaz	Apruebo
Sra. Concejala Rocío López	Apruebo

392/2026.- En sala legalmente constituida y por unanimidad favorable de los concejales, se ***“Aprueba Modificación Presupuestaria N°15 del sector municipal.”***

PUNTO N°4

Aprobación de cometidos a honorarios para la Dirección de Salud. (SALUD)

- ***Técnico de Nivel Superior en Enfermería***

Alex García, Director de salud: Buenas tardes. Gracias, Presidenta, concejales, concejales, vecinos. Esta dirección viene a solicitar la aprobación del punto de tabla que dice relación con la aprobación del cometido de TENS. previamente también analizado en comisión el día de hoy por tanto, por efectos de economía se tenga por aprobada una consideración que ya fue analizado previamente en comisión

Sra. presidenta: Sí, que también fue un tema visto en comisión

Sr. Secretario Municipal (se procede a votación):

Sra. Concejala Paz González	Apruebo
Sra. Concejala Marcela Rojas	Apruebo
Sr. Concejál Ignacio Arias	Apruebo
Sr. Concejál Francisco Garrido	Apruebo
Sra. Concejala Daniela Díaz	Apruebo
Sra. Concejala Rocío López	Apruebo

393/2026.- En sala legalmente constituida y por unanimidad favorable de los concejales, se ***“Aprueban cometidos a honorarios para la Dirección de Salud.”***

- ***Técnico de Nivel Superior en Enfermería***

Cometido:

- ***Brindar apoyo técnico y operativo en las distintas unidades clínicas y de apoyo de los establecimientos de salud comunales, según requerimientos asistenciales y contingencias de funcionamiento.***
- ***Ejecutar labores propias del rol TENS en áreas críticas tales como farmacia, dispensación, bodega de insumos y medicamentos, esterilización, preparación de usuarios, tratamientos y otras unidades afines, de acuerdo con su formación técnica y competencias.***
- ***Colaborar en la preparación, traslado y atención de usuarios, resguardando condiciones de seguridad, trato digno y cumplimiento de protocolos institucionales.***
- ***Apoyar en el manejo, almacenamiento, control y reposición de insumos clínicos y medicamentos, velando por el correcto orden y resguardo de éstos.***
- ***Realizar procedimientos de apoyo clínico y asistencial conforme a indicación profesional y normativa vigente.***
- ***Cumplir y colaborar con los procesos de esterilización, limpieza y manejo de material clínico, asegurando el cumplimiento de normas de calidad y prevención de infecciones asociadas a la atención de salud.***
- ***Mantener registros y documentación asociados a las funciones desarrolladas, conforme a los procedimientos internos del establecimiento.***
- ***Apoyar la continuidad operativa de los servicios mediante cobertura transitoria de funciones derivadas de ausentismo, licencias médicas u otras contingencias del establecimiento.***

PUNTO N°5

Aprobación de actas de las Sesiones Ordinarias N°10, N°11 y N°12 del 2026. (SECRETARÍA MUNICIPAL)

Sra. presidenta: A votación

Sr. Secretario Municipal (se procede a votación):

Sra. Concejala Paz González	Apruebo
Sra. Concejala Marcela Rojas	Apruebo
Sr. Concejal Ignacio Arias	Apruebo
Sr. Concejal Francisco Garrido	Apruebo
Sra. Concejala Daniela Díaz	Apruebo
Sra. Concejala Rocio López	Apruebo

394/2026.- En sala legalmente constituida y por unanimidad favorable de los concejales, se **“Aprueban actas de las Sesiones Ordinarias N°10, N°11 y N°12 del 2026.”**

PUNTO N°6

Aprobación de actas de las Sesiones Extraordinarias N°06 y N°07 del 2026. (SECRETARÍA MUNICIPAL)

Sra. presidenta: A votación.

Sr. Secretario Municipal (se procede a votación):

Sra. Concejala Paz González	Apruebo
Sra. Concejala Marcela Rojas	Apruebo
Sr. Concejal Ignacio Arias	Apruebo
Sr. Concejal Francisco Garrido	Apruebo
Sra. Concejala Daniela Díaz	Apruebo
Sra. Concejala Rocio López	Apruebo

395/2026.- En sala legalmente constituida y por unanimidad favorable de los concejales, se **“Aprueban actas de las Sesiones Extraordinarias N°06 y N°07 del 2026.”**

PUNTO N°7

Varios

Concejala Paz González: Gracias. Lo primero que quería señalar es que voy a comentar una parte; el resto del informe de comisión lo hará la concejala Daniela Díaz.

Tuvimos la visita esta semana del Seremi de Obras Públicas y, entre los lugares que vimos, que ahí va a detallar Daniela respecto a la revisión y fiscalización que se hizo al puente La Esperanza, me quiero referir a la calle El Guanaco.

Le sugerimos al Seremi del MOP que viera la posibilidad de la instalación de luminarias en el sector de El Guanaco, ya que la oscuridad llega justamente en el tramo del sector de la comuna de Padre Hurtado, versus que cuando uno llega a la comuna de Peñaflor, ya están en esa calle las luminarias que fueron instaladas hace ya un tiempo y que no solamente tienen hoy día iluminación, sino que además hay poda y desmalezamiento de esa calle, que hoy día es usada con mucha frecuencia por la alternativa que requiere para muchos vecinos que transitan desde esa comuna o desde la comuna de Padre Hurtado.

El Seremi nos manifestó que la compra de esas luminarias debe hacerla la Municipalidad de Padre Hurtado; ellos autorizan la instalación. Por lo tanto, se sugiere que la administración vea si es factible contar con esos recursos para, al menos, instalar en el tramo que corresponde a la comuna luminarias que permitan mayor seguridad, no solo para los automovilistas, sino principalmente para los peatones y ciclistas que transitan por ese lugar. Muchos de ellos se dedican a la agricultura, trabajan de temporeros y, la verdad, es que es un camino hoy día más utilizado que hasta hace unos años, así que debiera tener la seguridad que corresponde. Además, no tiene espacio para vereda o para una ciclovía, así que sugerirle a la administración municipal ojalá preocuparse de ese proyecto, que destine recursos propios o vea la forma de postular a alguna iniciativa de financiamiento para que la calle El Guanaco tenga la iluminación que merece ese sector.

Rapidito, ya que tenemos una actividad que nos espera, y vecinos que están en una actividad, sugerir a la Dirección de Salud que la oficina de postrados atienda más que solo media hora

en la mañana. Hoy día, de ocho y media a nueve y media atienden en la oficina de postrados en el CESFAM Juan Pablo II. Eso es muy poco tiempo para aquellas personas que son cuidadoras, que deben además tener todo organizado en su casa para salir a hacer un trámite al consultorio. Además, el horario es complejo, de ocho y media a nueve, así que sugerirle a la Dirección de Salud que, por favor, considere extender este plazo o bien buscar una alternativa de atención en la tarde, para que esas mamás o esas cuidadoras que tienen algún familiar postrado y que requieren de la atención del CESFAM, por favor puedan contar con una jornada más extendida para su atención.

Respecto a la gente que nos comenta acerca de la locomoción pública del sistema de transporte, comentarles que eso es un servicio privado que no depende de la Municipalidad de Padre Hurtado ni de ningún municipio. Los municipios no son dueños de las empresas de locomoción pública; lo que hacen es ayudar y colaborar en la fiscalización, aunque esto lo hace el Seremi de Transportes. Pero la verdad es que no es posible aumentar, como uno quisiera, los recorridos, la cantidad de máquinas que andan en la calle o incluso... Lo que hace el municipio es sugerir los recorridos, pero muchas veces eso depende de la empresa y de lo que el Seremi de Transportes les autorice. Eso como modo de información.

Lo otro, respecto también a la Dirección de Salud, una vez más quiero sugerir a la Dirección de Tránsito, quizás en complemento con la Dirección de Salud, poder buscar una alternativa de estacionamiento alrededor del CESFAM Juan Pablo II. La verdad es mucha la cantidad de vehículos que llega a atenderse, a hacer un trámite, que llega con un paciente enfermo o con un paciente postrado al consultorio, y la verdad es que todo lo que es la calle Maturana, atrás, incluso los alrededores en Primera Transversal, se encuentran absolutamente colapsados en horarios en que el CESFAM está en funcionamiento. Así que sugerirle a la Dirección de Tránsito si es posible realizar un plan de mejora en ese sector, para que también los vecinos que viven en los alrededores del CESFAM Juan Pablo no se vean afectados con la gran cantidad de vehículos que se estacionan en el frontis de sus casas.

Lo otro, para Secretaría Municipal: la Junta de Vecinos de Las Aralias lleva mucho tiempo enviando cartas respecto a solicitudes que tienen en su sector, pidiendo la poda de los árboles, lomos de toro, luminarias y así otras peticiones para su sector, y dicen que nunca reciben respuesta de las cartas que ellos mandan como organización. Yo no sé si hay un protocolo o una cantidad de tiempo, pero les sugiero que ojalá podamos darle una revisión para que los vecinos, aunque sea por sí o por no, tengan una respuesta a la petición, para que ellos, a su vez, puedan darle una respuesta a la asamblea de socios de sus respectivas organizaciones.

Por último, en el sector de Los Jardines, en Brasilia, hubo un proyecto de mejora respecto a la plaza que hay ahí en Los Jardines, en la calle Brasilia. Pero la verdad es que ahí quizás hubo una falta de empatía o una falta de tomar una mejor decisión respecto del suelo o las baldosas que se ocuparon para ese sector de Los Jardines, ya que esta pequeña baldosa que va entre la zanja y el pasto es muy dificultosa al caminar. La gente puede meter el pie en el sector donde hoy día hay tierra, fracturarse quizás un tobillo. La verdad es que yo creo que no fue la decisión más acertada. Ojalá ahí la Dirección de SECPLA, junto con la Dirección de Obras, tomaran quizás un rol más sugerente, más liderando este tipo de proyectos, para que vean de repente una alternativa de cerámica o de baldosa que dio resultado en algún sector, pero que no necesariamente puede dar resultados acá en la comuna de Padre Hurtado, donde además tenemos tanto adulto mayor que camina por esos sectores. Así que creo que fue una decisión quizás poco acertada y esperamos que puedan hacerle una mejora para que no vaya a haber un accidente ahí, en esa vereda que pusieron en el sector de Los Jardines, paralelo a la calle Brasilia.

Concejala Marcela Rojas: Buenas tardes a los presentes y a quienes a esta hora nos están acompañando.

Presidenta, quiero partir con mis varios tomándome un momento para expresar un profundo agradecimiento a todos quienes hicieron posible que la actividad realizada el pasado 9 de mayo, en conmemoración del rol materno, fuera un éxito.

En primer lugar, agradecer a los talleres de mujeres por compartir su conocimiento y talento, mostrándonos un desfile con sus creaciones propias, hechas con mucho amor. También a cada uno de los emprendedores que se sumaron con entusiasmo ese día; con mucho esfuerzo estuvieron presentes y participaron de esta actividad.

Asimismo, mi reconocimiento a DIDECO por su compañía y apoyo en esta actividad, y a los programas de DIDECO, cuyo compromiso fue fundamental para que esta actividad saliera adelante, pasando por honrar la labor materna este año, llegando a cada rincón a través de las redes sociales.

En especial, quiero dedicar un enorme agradecimiento a DIMAO. Ustedes son el motor silencioso que hace que todo funcione. Sabemos que, sin su labor, la gestión logística, los traslados y todo lo que implica una gran actividad, además del cuidado de cada detalle, nada de esto habría salido a la perfección. Gracias por su disposición incondicional y por estar siempre ahí, en cada actividad y solicitud, resolviendo con eficiencia todo lo que conlleva organizar una actividad de este nivel. Son los primeros en llegar y los últimos en irse.

Gracias a cada equipo y a cada persona por poner el corazón en esta actividad, de la cual también fuimos parte y donde además nos regalonearon un ratito, así que se agradece.

También los talleres de mujeres me pidieron que les expresara sus agradecimientos a todos los funcionarios, en especial a Jennifer y a don Mario, por la preocupación de ese día, ya que estaban un poquito desordenados, pero ellos pudieron sacarlo adelante. Así que se les agradece y estamos felices porque todas vendieron algo ese día también."

Sra. Presidenta: Gracias concejala

Concejala Marcela Rojas: Oiga, no me corte, por favor.

Sra. Presidenta: No, es que como que quedaste en silencio

Concejala Marcela Rojas: Pensé que ibas a decir algo

Sra. Presidenta: Sí, quería complementar algo con el tema de los talleres. Disculpa que te interrumpa.

Quiero hacer una sugerencia también respecto a los talleres que mencionaste, porque el día que nosotros anduvimos haciendo el recorrido con la concejala Daniela, dos organizaciones nos hicieron el reclamo de que las habían levantado de los puestos muy temprano, porque obviamente necesitaban el espacio de la explanada para el show musical que se iba a desarrollar.

Y la verdad es que las levantaron justo a las 6 de la tarde, cuando a esa hora empezó a llegar la gran cantidad de gente. Entonces, a lo mejor podríamos después realizar una comisión con la Oficina de la Mujer para hacer este tipo de evaluaciones, cosa de que ellas se puedan instalar en el futuro en un lugar donde no se tengan que mover en un horario determinado, sobre todo cuando hay un show masivo y ellas tienen la posibilidad de vender.

Concejala Marcela Rojas: Sí, con respecto a eso, el día lunes ellos nos invitaron a un desayuno, en donde estuvo la encargada de la Oficina de la Mujer, Ayline junto a Jennifer, y tocaron ese punto. Ellas señalaron que solicitaron mantenerse hasta esa hora porque después hacía mucho frío en la explanada y todo el sector. Entonces, por eso ellas se levantaron en ese horario.

Así que siempre es así; reclaman por eso, pero fue una solicitud de ellas mismas. A lo mejor tendrán que evaluar si lo dejan hasta más tarde, porque en realidad todos los años pasa lo mismo: ellas se tienen que retirar justo cuando comienza a llegar todo el flujo de gente al sector.

También los vecinos del sector El Manzano, específicamente de Manzano Sur, piden ayuda, ya que nuevamente la inseguridad, sumada a los camiones que permanecen estacionados en la orilla, se está volviendo un peligro. Según señalan, ahí se reúnen jóvenes y personas de distintas edades a beber y a realizar otras incivildades que se presentan en el sector.

Lo mismo ocurre en la explanada y en los juegos; los niños tampoco pueden hacer uso de ellos por la misma razón, porque hay grupos que se han adueñado de ese espacio.

Y en la calle Gaudí también, durante las noches, se están realizando carreras. El ruido y el desorden que esto genera se suman al riesgo de que pueda ocurrir una pérdida humana en cualquier momento, afectando a nuestros vecinos.

Así que solicito que, ojalá, se puedan realizar más rondas en ese lugar para que no tengamos que lamentar la muerte de alguno de nuestros vecinos.

Y los otros puntos varios los voy a dejar para cuando esté presente el alcalde. Gracias.

Concejal Ignacio Arias: Hola, buenas tardes.

Antes que se me olvide, quiero agradecer a DIMAO, ya que la semana pasada hice una solicitud para reponer la iluminación del sector donde estaba la calisteria, en la explanada, y fue reparada esta semana. Así que agradecerles también, porque fueron diligentes con aquella solicitud.

Quiero plantear una situación que está generando preocupación en distintos vecinos de la comuna. Particularmente, me voy a referir al sector de la Villa Los Zorzales y sus alrededores, respecto al fuerte aumento en las cuentas de agua potable durante los últimos meses.

He recibido, y también he leído, reclamos de familias que indican alzas completamente desproporcionadas en sus boletas, pasando en algunos casos de pagos habituales de 20 o 30 mil pesos a montos superiores a los 100 mil, e incluso algunos sobre los 500 mil pesos.

Los propios vecinos señalan que esto podría deberse a problemas en la lectura de los medidores o, derechamente, a la falta de lectura, generando cobros estimativos que no reflejan el consumo real. Preocupa que no se trate de casos aislados, sino de una situación que podría estar afectando a muchas más familias de la comuna, especialmente considerando el complejo escenario económico que viven los hogares.

Por lo mismo, solicito formalmente al municipio poder respaldar a los vecinos afectados y oficiar tanto a Aguas Andinas como a la Superintendencia de Servicios Sanitarios, solicitando una revisión exhaustiva de los procedimientos de lectura de medidores en la comuna; una fiscalización respecto a posibles cobros erróneos o cobros estimativos indebidos; y solicitar también ayuda y facilidades concretas para los vecinos afectados.

En ese sentido, y considerando lo establecido en la Ley Orgánica de Municipalidades, en cuanto a la función del municipio de promover el desarrollo comunitario y velar por el interés de la comunidad local, solicito que el municipio pueda asumir un rol activo de apoyo y acompañamiento institucional a todos los vecinos afectados.

Creo que es importante, como municipio, acompañar a estos vecinos en esta situación y realizar las gestiones necesarias para que exista transparencia, respuestas claras y soluciones oportunas.

También quiero plantear la preocupación de vecinos emprendedores con respecto a Aguas Andinas y su fondo comprometido, cuyos recursos debían haber sido entregados durante el mes de diciembre y que, hasta la fecha, aún no se concretan. Esta situación ha generado incertidumbre y complicaciones para varios emprendedores que contaban con estos recursos para invertir, sostener o desarrollar sus iniciativas, sobre todo en fin de año.

Por ello, solicito que el municipio pueda realizar nuevamente gestiones directas y urgentes con Aguas Andinas para conocer el real estado de estos fondos, las razones del retraso y, principalmente, exigir claridad respecto a la fecha concreta de entrega.

Es importante seguir informando a los emprendedores, ya que ellos solamente tienen noticias vagas y no siempre oficiales con respecto a su situación. Creo que es fundamental que podamos colaborar en que estos compromisos se cumplan y que los emprendedores reciban los recursos comprometidos a la brevedad posible.

Concejal Francisco Garrido: Buenas tardes a los vecinos que nos están mirando en sus casas.

Hay un punto breve que se lo voy a preguntar al alcalde en el próximo concejo. Solicitar a la administración el listado de las empresas donde existan facturas impagas por parte del municipio y los distintos proyectos ejecutados por este, si es que hubiera facturas impagas. También, el balance al día de cada dirección.

Solicitar patrullaje de Seguridad Pública en el sector San Juan del Castillo, Cristal Chile y Lota Green. El domingo estuve un pequeño ratito en las Calles Abiertas y se acercó un vecino a plantear su queja respecto a que se estacionan muchos camiones en la calle Papa Pío XI. Solicitar a Seguridad Pública que, si puede, vaya a inspeccionar esos camiones y evaluar qué solución existe ahí, y si procede o no cursar partes a dichos camiones mal estacionados.

También me sumo a las felicitaciones de la concejala Marcela Rojas por la actividad efectuada el sábado en la explanada de El Manzano, en conmemoración del rol materno. Felicitar a los

funcionarios de DIDECO, que estuvieron impecables aquel día; se notó que hubo un trabajo importante detrás. Pero también felicitar a la oficina que estuvo a cargo de esto, que fue la Oficina de la Mujer y Equidad de Género. Felicitar a Jenny, pero también a Aylin, por la gran gestión que ha realizado en esa oficina, con los talleres y con las ideas que ella tiene también.

Esos serían mis puntos varios por hoy, Presidenta. Gracias.

Concejala Daniela Díaz: Buenas tardes a todos los vecinos en sus casas y desde el lugar donde nos están viendo.

Comentarles también, bueno, ya lo mencionó la concejala Paz, que tuvimos una visita el día de ayer del Seremi de Obras Públicas, don Felipe Infante, quien con muy buena disposición llegó a visitar nuestra comuna, sobre todo el sector del puente. Cuando se le mencionó que había muchas necesidades en ese puente, que fue hace muy poco inaugurado, accedió bastante rápido y con muy buena disposición a visitarlo.

Ahí estuvimos presentes junto a él para darle a entender las problemáticas viales que afectan no solo al puente, sino también al sector y, en general, a la comuna, donde se comprometió a varias mejoras para el puente en lo que respecta a demarcación vial, instalación de tachas reflectantes y, sobre todo, la habilitación del acceso peatonal que actualmente no está habilitado.

Hay una parte, como pueden ver los vecinos del sector, que no está pavimentada. Él se comprometió a habilitar ese acceso, ya que la muy estrecha berma que existe actualmente es muy riesgosa para el tránsito peatonal y para que los vecinos transiten, ya sea caminando o en bicicleta; es muy, muy peligrosa.

Otras necesidades que también se abordaron fueron los diferentes baches de la comuna. Aprovechamos de señalarle aquello y él solicitó que la administración pudiera hacer un listado y un levantamiento de todos los baches de la comuna, comprometiéndose también a derivarlo a la dirección que corresponda para gestionar soluciones.

También se abordó el sector de El Guanaco, como se mencionaba, donde existen altas velocidades de tránsito y mucho peligro de accidentes, los cuales ya han ocurrido en ese sector. Así que la idea es poder implementar todas estas mejoras junto con señalética, para mejorar las condiciones viales.

Así que muy conformes con esto y esperamos también que esto no quede aquí, sino complementar esta solicitud de mejoras directamente con la Dirección Provincial de Vialidad. La idea es que podamos seguir en contacto con la dirección, con la administración y nosotros, los concejales, para poder ir mejorando siempre la calidad de vida de nuestros vecinos, especialmente en la parte vial, que siempre está muy al debe en nuestra comuna.

Por otro lado, Presidenta, quiero leer una parte de una carta que llegó, y lo quiero mencionar porque la idea es que cuando haya modificaciones y mejoras en algún sistema, estas sean para mejor. Y a veces esto no es así. Entonces quiero hacerlo presente a través de la carta de este vecino, quien manifiesta su profundo pesar por las medidas que se están adoptando respecto a la farmacia y el suministro de medicamentos para niños, niñas y jóvenes neurodivergentes.

Este vecino fue a retirar un medicamento, el metilfenidato, que le entregan en la farmacia, y él lleva su receta cheque, pero le están indicando que ahora debe dejar la receta y volver después de un par de días a retirar el medicamento.

Cuando no se justifica, porque incluso aquí, en la farmacia comunal de la municipalidad, uno ingresa la receta —sobre todo las permanentes— y quedan registradas en el sistema, entregando inmediatamente el medicamento. En el CESFAM no está sucediendo así.

Entonces, ¿por qué burocratizar más el sistema de suministro de medicamentos, en vez de hacerlo más ágil? Sobre todo, con padres de niños neurodivergentes, a quienes muchas veces se les dificulta ir solos y deben acudir con los niños porque no tienen con quién dejarlos, teniendo además que esperar largas horas para ser atendidos y, más encima, tener que volver después. La verdad es que no tiene lógica.

Así que solicitar a la Dirección de Salud que pueda revisar esta situación y, si es así, poder mejorarla en beneficio de nuestros vecinos.

Concejala Rocío López: Muchas gracias, buenas tardes.

Quería empezar felicitando a todos los funcionarios municipales que han realizado diversos eventos para la celebración del Día de la Madre o del Rol Materno. De hecho, quiero leer una nota que envió mi mamá, quien fue invitada hoy también a la celebración que tuvimos junto a todos los concejales, dirigentas y otras madres de nuestra comuna. Y dice así:

‘Estimado señor alcalde:

Quiero expresar mis más sinceros agradecimientos a la Municipalidad de Padre Hurtado por la cordial invitación al desayuno realizado hoy con motivo del Día de la Madre. Fue un hermoso gesto y una instancia muy especial para compartir y acompañar a mi hija en esta significativa actividad.

Agradezco la dedicación, cariño y preocupación puesta en esta celebración, que hizo sentir muy valoradas a todas las madres presentes.

Con afecto y gratitud,
Janeth Céspedes’.

O sea, mi mamá.

Y leo esto porque, en verdad, no es el único comentario que he recibido sobre la conmemoración del Día de la Madre. Así que quería agradecer a todos los involucrados en estas celebraciones, en todos estos días que han sido bastante bonitos.

Siguiendo con mis puntos varios, quería recordar y dejar invitados a todos los vecinos de la comuna para este sábado 16 de mayo, desde las 11:00 hasta las 17:00 horas, en el Puente de la Esperanza, donde se va a celebrar y conmemorar por primera vez el Día del Propagador de Especies Nativas acá en Padre Hurtado, en honor a don José Reyes, quien falleció el año pasado.

Habrán muchas actividades sobre educación y cuidado del medio ambiente, así que es una bonita instancia para participar en familia.

También quería comentarles que una vecina de nuestra comuna, Nicole Guerrero, creó un libro para aprender lengua de señas chilena, con palabras muy fáciles, que sirven tanto para niños como para adultos que quisieran aprender esta lengua. Su libro fue adquirido por la Municipalidad de El Bosque, así que creo que también sería una bonita instancia que pudiéramos revisarlo y quizás incorporarlo a nuestra biblioteca municipal, ya que ella es vecina de acá, ella misma lo realizó y además trabaja activamente en distintas organizaciones en favor de la inclusión. Así que sería algo que me gustaría que pudiéramos considerar.

Y, por último, también me gustaría solicitar que nos entreguen una fecha para realizar la votación sobre el concejal que va a integrar el Consejo de Seguridad Municipal, ya que por el momento hay solo una concejala en el Consejo y estaría faltando un integrante.

Esos serían mis puntos varios por hoy; los demás los voy a gestionar directamente con las distintas direcciones.

Sra. Presidenta: Muchas gracias. Siendo las 16:17 horas se levanta la sesión. Muy buenas tardes a todos


CRISTIAN VILCHES ESCOBAR
SECRETARIO MUNICIPAL

